

Información de Trámite

Nombre Trámite	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE OBLIGACIONISTAS
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite web mediante el cual se puede realizar la publicación de las convocatorias a asamblea de obligacionistas en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esta publicación la realizan los Representantes de Obligacionistas.
¿A quién está dirigido?	Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: personas jurídicas, calificadas como representantes de obligacionistas, controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Convocatoria de asamblea de obligacionistas publicada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requerimientos: <ul style="list-style-type: none">Una computadora con acceso a internet.Un navegador de Internet que puede ser: Internet Explorer (versiones 6, 7, 8 o posteriores), Mozilla Firefox, Opera, Google Chrome y Safari. De preferencia utilizar Google Chrome.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">Ingresar al portal web institucional www.supercias.gob.ec.Seleccionar la opción PORTAL DE TRÁMITES EN LÍNEA e ingresar con su usuario y contraseña.Dentro del menú de trámites, seleccionar la opción PUBLICACIÓN CONVOCATORIAS.Buscar a la compañía emisora y completar los datos de la asamblea de obligacionistas que se efectuará.Generar el documento pdf que se publicará en base a la información ingresada.Publicar el documento generado. <p>El documento será publicado en la opción CONVOCATORIAS DE ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS ubicada en el portal web institucional, dentro del Portal de PUBLICACIONES Y RESOLUCIONES.</p> Consideraciones: <ul style="list-style-type: none">Para que los Representantes de Obligacionistas puedan realizar publicaciones de asambleas dirigidas a sus Emisores, estos previamente deberán estar registrados como usuarios de la institución, es decir deberán contar con un usuario y contraseña para el ingreso al Portal de Trámites en Línea.Una vez publicada la convocatoria a la asamblea no podrá cancelar ni modificar la misma.Se podrán realizar modificaciones a la convocatoria antes de su publicación.Toda publicación realizada a través del perfil del Representante de Obligacionista aparecerá en el portal web institucional, en la sección: Publicaciones y Resoluciones, y será responsabilidad del Representante de Obligacionista.La fecha de la convocatoria a asamblea, deberá realizarse con 8 días de anticipación a partir del día en que se realice la publicación en el portal web institucional. <p>Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:</p> <p>https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/pub_c_a/Publicar_Convocatoria_Asamblea_Obligacionista.pdf</p> Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Horarios de atención presencial:

¿el horario de atención?

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:

Matriz Guayaquil

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:

Quito

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

Base Legal

- [385-2017-A Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Libro II Mercado de Valores. Art. ARTÍCULO 170.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0